

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES
AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE ENTIDADES

C/ Edison, 4
28006 Madrid

En Madrid a 1 de abril de 2020

HECHO RELEVANTE
OPORTUNIDADES GLOBALES, FI
(Nº Registro CNMV 1.479)

ANDBANK WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U. y BANCO INVERISIS, S.A., en su condición de entidades gestora y depositaria, respectivamente, del fondo de inversión **OPORTUNIDADES GLOBALES, FI** (inscrito en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 1.479) han acordado con fecha 27 de marzo de 2020 la disolución voluntaria y consiguiente apertura del periodo de liquidación del citado fondo de inversión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en el artículo 35 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y en el Reglamento de Gestión del fondo de inversión.

Asimismo, con la publicación del presente Hecho Relevante quedará suspendido el derecho de suscripciones y reembolsos de participaciones del fondo de inversión.

Atentamente,

Fdo: ANDBANK WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

p.p.

p.p.

Fdo: Juan Luis García Alejo

Fdo: Josep Isern Rovira